

## CIRCULAR EXTERNA

Señores

**USUARIOS SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**REFERENCIA: CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA**

Con fundamento en las facultades legales de la Superintendencia de Sociedades, en especial las previstas en el artículo 8, numeral 15 del Decreto 1023 de 2012, se expide la Circular Básica Jurídica, la cual se anexa al presente acto administrativo.

La Circular Básica Jurídica, recopila las principales instrucciones generales que en materia jurídica ha emitido la Superintendencia de Sociedades, y que a la fecha se encuentran vigentes.

Se recopilaron, revisaron, modificaron y actualizaron las normas vigentes en materia societaria, así como también, los principales actos administrativos de carácter general expedidos por esta entidad, con el propósito de facilitar a los destinatarios, el cumplimiento, comprensión y consulta de dichos actos administrativos.

La Circular Básica Jurídica está dividida en capítulos, numerales y literales para facilitar su consulta temática, de acuerdo con la naturaleza de las entidades sometidas a la supervisión, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.

Las actuaciones administrativas adelantadas por esta Superintendencia, que se encuentren en curso a la fecha de entrada en vigor de la presente circular y que tengan como sustento las instrucciones contenidas en las circulares externas derogadas, continuarán su procedimiento hasta su terminación, con base en las disposiciones que estaban vigentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

Esta circular rige desde la fecha de su publicación y deroga las circulares externas Nos. D-002 del 18 de enero de 1980, D-005 del 20 de febrero de 1980, D-000001 del 15 de mayo de 1981, D-001 del 23 de febrero de 1982, D-004 del 8 de marzo de 1982, D-003 del 11 de marzo de 1982, D-001 del 22 de febrero de 1991, 07 del 23 de marzo de 1994, 23 del 7 de noviembre de 1997, 30 del 26 de noviembre de 1997, 005 del 15 de marzo del 2004, 4 del 12 de diciembre de 2002, 8 del 5 de mayo de 2004, 9 del 5 de mayo de 2004, 100 – 000001 del 23 de marzo de 2007,

100 – 000004 del 10 de marzo de 2008, 220 – 000005 del 25 de marzo de 2008, 220-000006 del 25 de marzo de 2008, 220 – 000007 del 2 de abril de 2008, 220 – 000008 del 2 de abril de 2008, 100 – 000004 del 7 de octubre de 2009, 100-000005 del 17 de junio de 2014, 220-000006 del 1 de agosto de 2014, 300-000007 del 27 de agosto de 2014, 300-000008 del 18 de septiembre de 2014 y 300-000009 del 29 de septiembre 2014.

## COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Francisco Reyes Villamizar  
Superintendente de Sociedades

Nit	899.999.086
Rad.	Sin
Cód Trám.	1013
Cód Dep.	100
Cód. Fun.	J7959
No. Folios	155
Anexos	Sin